

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES
NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA No. 03 de 2023

(marzo 16)

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 07:41 a.m., del día jueves 16 de marzo de 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta de la Cámara de Representante, los integrantes de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, la Vicepresidencia de la Honorable Representante **ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ** y el Señor Coordinador de la Comisión, doctor **JORGE LUIS UTRIA PINO**.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Muy buenos días, esos representantes del Chocó, por favor, disciplina los del Chocó. Representante Jhoany Carlos Alberto James, tenemos que dar acá ejemplo, mi senadora, buenos días, bienvenida. James. Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial a todos, bienvenidos, que alegría volverlos a ver, ustedes como adornan esta comisión con esta diversidad y que rico iniciar este nuevo período de sesiones, espero y auguro que podamos en este resto de meses hacer lo pertinente para que nuestras comunidades, nuestros territorios, se sientan complacidos de tenernos a nosotros como sus representantes y también la comunidad negra se sienta orgullosa de que nosotros, ustedes, los están representando con lujo de detalles. Señor coordinador, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Señora presidenta, con los buenos días también para los honorables congresistas, quienes nos acompañan esta mañana en esta sesión de la Comisión Legal Afro. También una cordial bienvenida en este inicio de la segunda parte de esta primera legislatura.

HR. ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	PRESENTE
HS. ASPRILLA REYES INTI RAÚL	
HR. BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	PRESENTE
HR. CAICEDO ÁNGULO CRISTOBAL	PRESENTE
HR. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	PRESENTE
HR. CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO	PRESENTE
HR. CASTILLO TORRES MARELÉN	EXCUSA
HS. CÓRDOBA RUÍZ PIEDAD	
HR. DÍAZ ARIAS GILMA	EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN

HR. GARCÍA OSPINA PEDRO BARACUTAÓ	PRESENTE
HR. GONZÁLEZ AGUDELO JHON JAIRO	EXCUSA
HR. GONZÁLEZ HERNANDO	EXCUSA
HR. HERNÁNDEZ PALOMINO DORINA	EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN
HR. JARAVA DÍAZ MILENE	EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN
HR. JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	
HR. LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	PRESENTE
HR. LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	EXCUSA
HR. MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	PRESENTE
HR. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA	EXCUSA
HR. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	PRESENTE
HR. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	PRESENTE
HR. NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY	
HR. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	PRESENTE
HR. PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA	EXCUSA
HR. PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN
HR. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	PRESENTE
HS. RIASCOS RIASCOS PAULINO	
HR. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	EXCUSA
HR. SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	PRESENTE
HR. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	PRESENTE
HS. ZULETA LÓPEZ ISABEL CRISTINA	PRESENTE

Se ha cumplido el llamado a lista, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor coordinador, sírvase verificar qué quórum tenemos hasta ahora constituido.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utría Pino.

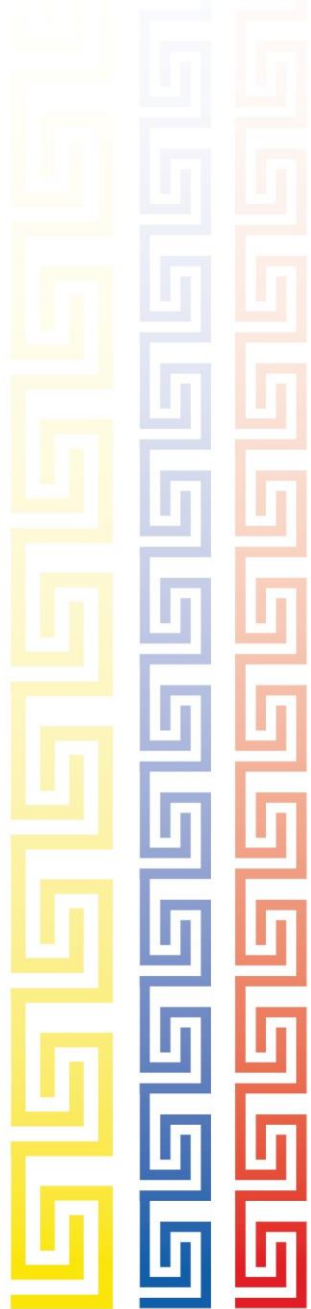
Tenemos quórum deliberatorio en este momento, señora presidenta, nos hace falta un congresista para poder tener quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Bueno, continuamos mientras se constituye el quórum decisorio, vamos a dar una espera de unos dos minutos que ya algunos compañeros dijeron que venían en camino. Si alguno quiere expresar algunas palabras mientras constituimos el quórum, adelante. Vinieron muy callados, si desean dejar alguna constancia, aquí mi Compañero Cristóbal quiere dar unas palabras.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo.

Si, muy buenos días, honorables congresistas, que bueno madrugar a trabajar, a hacer esa tarea que nos encomendaron los colombianos, darles la bienvenida a este espacio, esta comisión, que es una comisión fundamental para el pueblo afro



de Colombia, es una comisión que nos permite dar solución a todas las problemáticas de nuestras comunidades afros, decirles que, darles la bienvenida al congresista Polo Polo al partido de gobierno, decirles que aprovechemos el tiempo, hoy comenzamos una legislatura ordinaria en el congreso de la república, a las 9 de la mañana estamos citados, entonces que aprovechemos al máximo el tiempo y que propongamos nuestro corazón, propongamos nuestra mente para sacar adelante una reformas que tiene el país y podamos nosotros tener un país diferente que está luchando por una paz total, que está luchando por defender la vida y que está luchando para que nosotros los colombianos podamos vivir con tranquilidad y utilicemos la palabra de nuestra vicepresidenta Francia Márquez, podamos vivir sabroso. Gracias, señora presidenta.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Señora presidenta, ha solicitado el uso de la palabra el representante Gerson Montaña.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Tiene la palabra el Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Muy buenos días a todos, todas, placer estar acá con ustedes, muy orgulloso, con el representante Cristóbal venimos trabajando en la dinámica para hacer seguimiento al tema del plan nacional de desarrollo y la comisión accidental no ha parado de trabajar, y se han venido presentando algunas proposiciones con el fin de tener una importancia como población negra, afrocolombiana y raizal.

En esa medida, conforme a las proposiciones que se han presentado, yo he venido haciendo un planteamiento y es que cada una de esas proposiciones que tengan un impacto sobre la población general, sean apoyadas de manera, en su integridad por cada uno de nosotros, los 32 que estamos acá, que hacemos parte de esta comisión, que pudiéramos sentarnos en un momento X y empezar a profundizar y apoyarlas con toda decisión, Si bien somos parlamentarios, gobierno en su mayoría.

Acá cuando llegamos se hizo un planteamiento que más allá de esas tendencias partidistas o no pudiéramos apoyar las iniciativas que benefician a nuestro pueblo y queríamos plantear algo un poquito más agresivo para que lo tuviésemos en cuenta, y es hacer una proposición general entre todos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo que nos permita a nosotros, al pueblo negro de Colombia, tener una participación porcentual en los recursos del plan nacional de desarrollo y es definir, no sé, nosotros en el equipo estamos pensando entre el 2 y el 3 % del

Presupuesto Nacional para que sea designado de manera directa al bienestar y a la recuperación de la condición étnica y sobre todo para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, y en esa medida me gustaría que estudiáramos a fondo la iniciativa y la defendamos como bancada, como comisión legal ante el proceso de, en el plan de desarrollo. Muchas gracias, señora presidenta.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor. Jorge Luis Utria Pino.

Señora presidenta, también ha solicitado el uso de la palabra el representante William Aljure.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Tiene el uso de la palabra el Representante William Ferney Aljure Martínez

Hace uso de la palabra el Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez

Muy buenos días para todas y para todos, parientes, saludarlos después de este largo, días que no nos miramos las caras. Voy a ser directo en haber levantado la mano, yo quisiera que la bancada de esta comisión de afros, presidenta, si me lo permite, que es un problema muy delicado que está pasando en el país, me gustaría que hubiera estado nuestro compañero de bancada el de Caquetá, saber lo que pasó el mes pasado en el Caquetá, saber lo que está pasando ahorita en el noroeste antioqueño con el tema de los mineros y saber lo que está pasando desde ayer y antier en el Meta, un espacio territorial, más exactamente en el Mariana Páez, donde desplazan a todos esos, quisiera, apelo y pido y ruego que como bancada nos pronunciemos, por qué, porque aquí hay firmantes de paz.

Pedro, igual que allá hay firmantes de paz, aquí hay afros, igual que allá hay afros y es una cosa delicada que está pasando en estos momentos en el país y a mí me gustaría que todas las direcciones, bancadas o comisiones nos pronunciemos en manada, pero parece que se pronuncian unos y los otros no, o algunos se pronuncian y a otros los dejan por fuera buscando protagonismos, hombre, con lo que yo he sufrido en la guerra en este país con 11 familiares asesinados y todo lo que me ha pasado, que yo sí sé qué es salir de la noche a la mañana y dejar todo botado y hasta el día de hoy no he podido regresar a mi territorio.

Para buscar uno protagonismos en este momento que creería que no, deberíamos de ser coherentes y hablar en un documento todos manifestando lo que no estamos de acuerdo. Si, somos un gobierno del que usted acabó de decirle a Polo Polo bienvenido y esto y lo otro, pero eso no quiere decir que también le digamos al gobierno nacional mire lo que está pasando, estamos hablando de seis años de la firma de paz, pero está hablando en otro lado otra firma, a otro acuerdo se quiere llegar, pero mire lo que está pasando con lo que ya se firmó. Insto y ruego

de que nos pronunciemos hoy como bancada. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Tiene la palabra el representante Pedro Baracutao García Ospina y seguidamente el representante Orlando castillo Advincula.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina.

Buenos días, para todas y para todos, buenos días, presidenta, secretario, la mesa directiva, muchas gracias por haber citado a esta comisión a sesionar el día de hoy, cosa que me alegra, que iniciando este período podamos estar ya mirando frente a las cuestiones que atañen a las negritudes en nuestro país.

Quiero dejar una constancia frente a la situación que se está viviendo en el Mariana Páez que es el espacio territorial del Meta, desplazamiento de firmantes del acuerdo de paz, 200 familias, 86 mujeres, entre esos, 80 niños de los cuales hay 30 que están en brazos de sus madres.

En este momento los actores armados los hicieron desalojar, salir de su territorio, han estado haciendo la reincorporación durante estos 6 años; es hacer el llamado al gobierno y sobre todo al alto comisionado para que nos colabore en este momento tan difícil que están padeciendo los firmantes, ya todos y todas sabemos de qué tenemos 367 firmantes asesinados en el país, lo que hace que se firmó el acuerdo de paz, eso equivale al acabose de más de lo que antiguamente se conocía como tres frentes de la FARC.

Entonces, hoy, hago el llamado acá para que nos solidaricemos, la paz total es nuestro camino, es la ruta y entre todos la podemos lograr, entre todas y todos, pero tenemos que todas y todos poner nuestro grano de arena, desde los entes territoriales nacional e internacional para que podamos avanzar hacia ese sueño que todas y todos tenemos.

En segundo lugar, allí dejo 4 propuestas para que, por favor, presidenta y secretario, a ver si las pueden leer ahora si hay un tiempito para que nuestros colegas las conozcan y si se quieren sumar a esas proposiciones les agradecería a todos y todas mis colegas. Muchas gracias, sería eso, presidenta.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Con mucho gusto, doctor Pedro, señora presidenta, me permito informarle que se acaba de completar el quórum decisorio en la comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias, señor Coordinador, los compañeros que tenían la palabra vamos a abrir el orden del día para continuar y ahora damos la palabra. Sírvase, señor coordinador, leer el orden del día. Una vez constituido el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Con gusto, señora presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023

Lugar: Recinto Comisión Quinta Cámara de Representantes

Hora. 07:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación del Acta No. 02 del 8 de noviembre de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1496 del jueves 24 de noviembre de 2022

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los (as) Honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Se somete a aprobación el orden del día. En consideración el orden del día leído para su aprobación, lo aprueban los señores representantes y senadores.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido aprobado el orden del día, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Continúe, señor Coordinador, con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Aprobación del acta 02 del 8 de noviembre de 2022 publicada en la gaceta del congreso No. 1496 del jueves 24 de noviembre de 2022.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.



Se somete a aprobación el acta No. 02 del 8 de noviembre de 2022. Aprueban los señores senadores y representantes esta acta No. 02.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido aprobada el acta No. 2 del 8 de noviembre de 2022, señora presidenta.
Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Negocios sustanciados por la presidencia. En este punto, señora presidenta me permito informarle que han llegado a través de la coordinación de esta comisión. Una invitación acompañada también de una proposición de la representante Karen Juliana López, en el sentido de realizar una audiencia pública en el municipio de Urabá para el próximo mes de mayo. Entonces, permítame darle lectura a la proposición.

La proposición de la doctora Karen Juliana López Salazar, me permito leerla, señora presidenta, dice lo siguiente:

Por medio del siguiente oficio, en mi condición de congresista de la república y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª De 1992, proponemos a la Mesa Directiva en el marco del mes de la afrocolombianidad en mayo de 2023, poder realizar un ejercicio conjunto de Audiencia Pública en la Subregión del Urabá Antioqueño, con el propósito de acercar a las y los legisladores a una de las regiones donde hay mayor población afrocolombiana. Este espacio sería la oportunidad de fortalecer los lazos entre las comunidades e instituciones como el Congreso de la República, además de escuchar de primera mano a las voces del territorio y darles a conocer el trabajo que impulsa la comisión.

NDI Colombia podrá apoyar técnicamente este ejercicio con aspectos relacionados con la logística del lugar de encuentro y las condiciones mínimas para el buen desempeño de la audiencia, así como fortalecer la participación de la ciudadanía a través de una estrategia de formación que constaría de dos talleres presenciales a modo de alistamiento; además de trabajar con el equipo de la Comisión para brindar asistencia técnica en temas metodológicos para el desarrollo de audiencias públicas. Así las cosas, queremos solicitar a la Comisión su valiosa gestión para garantizar los desplazamientos aéreos y terrestres que los y las congresistas requieran y de esta forma asegurar su participación presencial para el desarrollo de la audiencia como un espacio autónomo.



Esta invitación y esta proposición es acompañada por el Instituto Nacional Demócrata, señora presidenta. Ha sido leída la proposición de la doctora Karen Juliana.

Hay otra solicitud que llega a través de esta coordinación desde el departamento del Caquetá, comedidamente le solicito su apoyo e invitarles a de la honorable comisión legal afrocolombiana en el departamento del Caquetá. Está, también, la invitación con 3, 4 folios, señora presidenta y pues, queda para que la comisión lo apruebe o determine qué hacemos con este tipo de invitaciones, si, señora. Me dicen que hay una proposición, también, del representante Cristóbal.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor Coordinador.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Si, señora presidenta, quinto punto, lo que propongan los y las honorables congresistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

El representante William Aljure y el representante Pedro Baracutao solicitan a esta comisión podamos apoyarlos frente a unas solicitudes que están haciendo de situaciones de orden público y demás en algunos lugares de Colombia, esta comisión no va a dudar ni un minuto de hacer esa publicación, ese respaldo irrestricto a lo que está sucediendo en Colombia, no solamente en Meta, en Antioquia, sino en muchos lugares de Colombia.

Entonces, nosotros vamos a apoyar todas esas inquietudes, todas esas solicitudes y lo que está en realidad pasando, y no solamente nos vamos a quedar en el pronunciamiento en papel, sino que tenemos que tomar acciones directas con los actores y con los dirigentes que tengan que ver con esos hechos que hoy están, dice uno, arrastrando a la población civil de no tener tranquilidad. Continúe, señor Coordinador con las proposiciones presentadas.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Si señora presidenta, también ha llegado una proposición firmada por el representante Cristóbal Caicedo Angulo en el siguiente sentido. Asunto: proposición de homenaje y reconocimiento. Por medio de la presente en cumplimiento de la ley 5ª, me permito presentarles la propuesta de rendir homenaje a dos mujeres Afrocolombianas que hoy son símbolo de lucha y esfuerzo

de nuestras comunidades y han llegado a ocupar altos cargos en el Gobierno Nacional, mujeres que representan la inclusión y la equidad para romper las brechas sociales, en un gobierno que se piensa en el cambio para todas y todos. Estas mujeres son: La actual Ministra de Educación, la doctora Aurora Vergara Figueroa y la actual Viceministra de Educación Superior, la doctora Ana Carolina Quijano Valencia.

Ha sido leída la primera proposición del doctor Cristóbal y procedemos a leer, también, otra que acaba de llegar de la representante Dorina Hernández. Comisión legal afro, invitación a visitar el Urabá antioqueño, a la situación que vienen presentando los trabajadores del Puerto de Urabá, la firma la representante Dorina Hernández. Han sido presentadas las tres proposiciones, la de la doctora Dorina, la del doctor Cristóbal Caicedo y la de la representante Karen Juliana López, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Sírvase someter a aprobación las proposiciones expuestas y léidas.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Están en consideración las proposiciones de la representante Dorina, del representante Cristóbal y de la representante Karen Juliana López. las sometemos en bloque o las hacemos individual presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Las sometemos en bloque.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Entonces, están en consideración las tres proposiciones, honorables congresistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

En consideración, una vez léidas las proposiciones, aprueba la honorable comisión legal afro estas proposiciones.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Han sido aprobadas, señora presidenta las tres proposiciones presentadas en la

mañana de hoy.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Quiero aprovechar, señor Coordinador y compañeros, decirles que el 23 de marzo desde las cuatro de la tarde, en el salón Luis Guillermo Vélez, se va a hacer el congreso es cultura, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación Racial, quedan todos invitados y por el interno del grupo vamos a dar los detalles de esta conmemoración para que ustedes puedan invitar a las personas que correspondan. Continúe, señor coordinador, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

El orden del día ha sido agotado, señora presidenta, pero también tenemos acá unas proposiciones que se han presentado en el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo por el representante Pedro Baracutao y la representante Ana Rogelia Monsalve, quienes han solicitado que se les de lectura en el encabezado de cada una para que todos tengan conocimiento de qué trata cada una.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Bueno, sírvase leer las proposiciones de manera rápida y también tiene la palabra el representante Orlando Castillo Advincola.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Bueno, señora presidenta, esta proposición de la bancada de comunes, firma el doctor Pedro Baracutao García Ospina, tiene que ver con el fondo autónomo para el desarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia, donde se ordena que se cree el fondo autónomo para este etnodesarrollo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia como un patrimonio autónomo, sin personería jurídica, constituido mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil por parte del ministerio del interior y una sociedad fiduciaria de carácter público por valor de 30 billones de pesos.

La otra, tiene que ver que la Universidad Tecnológica del Chocó será la primera institución de educación superior en la cual se destinarán con origen del presupuesto general de la nación y por concepto de apoyo para la implementación del enfoque inter étnico, intercultural, 15 puntos porcentuales adicionales a los recursos que de manera anual y ordinaria deba girar el gobierno nacional, los cuales deberán ser invertidos exclusivamente por dicha institución universitaria



para financiar programas académicos de investigación o de extensión que tengan relación directa con la implementación de su enfoque inter étnico o intercultural.

La otra proposición del doctor Pedro Baracutao tiene que ver con que se destine una partida presupuestal para la implementación de la paz total territorial por un billón 500 mil millones de pesos, para la ejecución del plan de atención de proyectos viales estratégicos definidos en el... que hacen parte de los programas de desarrollo con enfoque territorial para el departamento del Chocó.

Y la última, del doctor Baracutao, habla que con sustento en la ley quinta del 92 por la cual se expide el reglamento del congreso y la cámara de representantes, en sección quinta, artículo 14, numeral cuatro, presentamos la siguiente proposición de adición por la cual se expide el plan nacional de desarrollo, autorícese al ministerio de las tecnologías de la información y de las comunicaciones MINTIC, para que dentro de su objeto social incluya el programa de giros postales para la paz.

La de la representante Ana Rogelia Monsalve pide la modificación al artículo 293 del proyecto de ley 338 del 2023 por la cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, acuerdo de la consulta previa y otros espacios de diálogos, los acuerdos realizados en el marco de la consulta previa con los pueblos indígenas, rom, pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras hacen parte integral de esta ley.

La siguiente proposición, partidas presupuestales para el cumplimiento de los acuerdos con pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

La otra proposición de la doctora Ana Rogelia, es crear el fondo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, créese ese fondo como un patrimonio autónomo sin personería jurídica, constituido mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil por parte del ministerio del interior y una sociedad fiduciaria de carácter público.

Y la última proposición que nos acaba de hacer llegar la representante Dorina Hernández le pide que se modifique el artículo cuarto de la ley 70 del 93, el cual quedaría así: El estado adjudicará a las comunidades negras de que trata esta ley la propiedad colectiva sobre las áreas que de conformidad con las definiciones contenidas en el artículo segundo, comprende las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del pacífico y aquellas ubicadas en las áreas de que trata el inciso segundo del artículo primero de la presente ley que viene ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción.

Han sido leídas las proposiciones que han allegado los honorables congresistas, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana,

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Estas proposiciones que allegaron los honorables congresistas van a estar incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, o sea que aquí no necesitan ser aprobados, sino para que enteremos y podamos nosotros coadyuvar a cada una de esas proposiciones.

Le damos la bienvenida al representante Gersel Pérez y a la doctora Milene Jarava, bienvenidos a su comisión y quiero aprovechar este momento para decirles esta es su comisión, cada uno de ustedes quiso estar en esta comisión, somos 31 miembros, necesitamos hacer el esfuerzo para que esta comisión salga adelante, para que esta comisión pueda ser efectiva por lo cual nos eligieron, y vamos a empezar a aplicar los reglamentos, porque aquí todas las comisiones son importantes y para eso fue creada.

Entonces, yo les sugiero, muy respetuosamente que le coloquemos alma a esto, que le coloquemos todo el amor que necesitamos, porque, sin temor a equivocarnos esta es una de las comisiones más importantes legales que hay en el congreso de la república según nuestros intereses, entonces, señor coordinador, si no tenemos otro punto para leer y someterlo a consideración se le da la palabra a Orlando Castillo y después a la representante Dorina Hernández Palomino que la pidieron y lo hacemos de una manera rápida porque ya nos están pidiendo el recinto y tenemos que ir a otras comisiones.

Tiene la palabra el Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula.

Hace uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula.

Gracias, presidenta, lo primero que hay que decir es que nos gustaría que se leyeran las tres proposiciones que se hicieron llegar a la secretaría.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Adelante, representante Orlando Castillo.

Hace uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula.

Me gustaría que leyéramos las tres proposiciones que se hicieron allegar en este momento, que son de parte del representante Jhon Fredy para que se anuncien antes de intervenir.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Pero esas proposiciones las acabaron de radicar o ya estaban radicadas antes. Sírvase, señor Coordinador anunciar las proposiciones del representante Jhon

Fredy.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Sí, señora presidenta, han llegado tres proposiciones del representante Jhon Fredy Valencia, así como una también del representante Gersel Pérez Altamiranda. Entonces, vamos a leer la primera proposición, del representante Jhon Fredy Valencia y dice que, artículo nuevo acceso a la educación superior como parte de las comunidades NARP, con el objeto de avanzar en el acceso a la educación superior por parte de las comunidades NARP de los antiguos territorios nacionales y de fronteras, el gobierno central a través del ministerio de educación y las entidades pertinentes apoyará y asesorará la creación de la universidad biotecnológica, agroindustrial y étnica de las fronteras...y fortalecer las universidades tecnológica del Chocó y del Pacífico, universidad del valle, universidad del Cauca y universidad de Nariño.

La segunda proposición, tiene que ver con el trazador presupuestal para comunidades NARP. Créese el trazador presupuestal para comunidades NARP en el cual las entidades del gobierno nacional en el marco de sus competencias identificarán las asignaciones presupuestales de funcionamiento e inversión cada una de ellas por separado al trazador dará a conocer de manera específica las asignaciones para el cumplimiento de los compromisos que se pactan con el NSP en el marco de la presente ley.

La tercera proposición del representante Valencia, es la que habla que dentro del programa de renta ciudadana se cree el sub programa Fondo Para la Dotación de Factores de producción y la competitividad para las comunidades NARP, y están pendientes la que acaba de presentar el doctor Gersel Pérez que solicita que se someta a votación, señora presidenta. Las que leí son proposiciones que el representante Valencia presentó en el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Antes de continuar con la intervención de los compañeros, el representante Gersel presenta unas proposiciones para que sean aprobadas en esta comisión. Entonces, reabrimos la votación para que sea leída y sometida a aprobación la proposición que presenta el representante Gersel Pérez. Aprueba la comisión la reapertura.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Si lo aprueba, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, HR. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Continúe, señor Coordinador.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Muy bien, en las proposiciones que acaba de presentar el doctor Gersel Pérez es la siguiente, dice que, de la manera más atenta solicito a la mesa directiva de la comisión legal para la protección de las comunidades negras o población afrocolombiana del congreso de la república de Colombia, que por favor se sirva solicitar a todas las Autoridades Territoriales de los Treinta y Dos (32) Departamentos y a los alcaldes de las Treinta y Dos (32) Ciudades capitales del país, los avances en la ejecución de los planes de desarrollo y planes de inversiones de sus entes con relación al cumplimiento de los objetivos y metas para la atención a las comunidades negras ,afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el objeto de trabajar conjunta y coordinadamente para la generación de propuestas normativas y políticas que contribuyan a la superación de las grandes desigualdades que separan a este grupo poblacional étnico del resto de la sociedad, la defensa de su patrimonio, la generación de espacios y canales efectivos de participación y de inclusión de esta población en el contexto local, nacional e internacional.

Ha sido leída la proposición del representante Gersel Pérez, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Aprueba esta comisión la proposición leída por el Coordinador, presentada por el representante Gersel Pérez Altamiranda.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

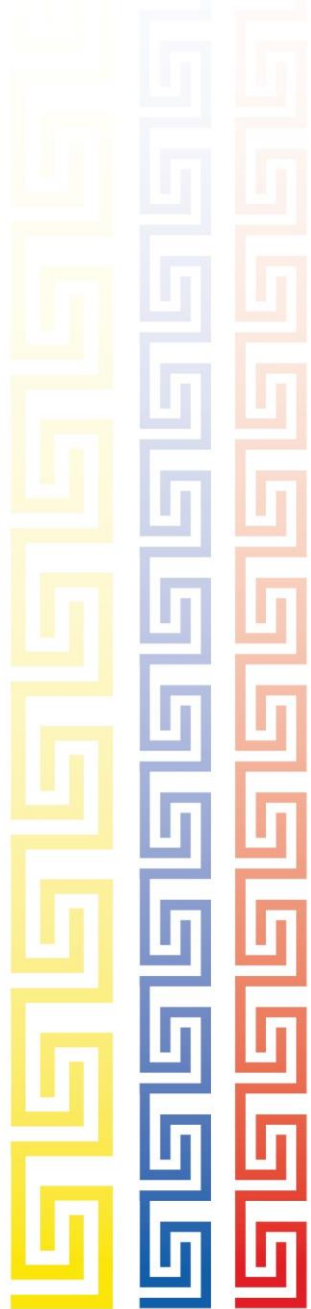
Ha sido aprobada, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Continuamos con la sesión, menos mal que están entendiendo el tema del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Castillo Advíncula.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula.

Muchas gracias, señora presidenta, un saludo para todos, quiero dejar constancia y al mismo tiempo una proposición de la situación que se viene presentando en el pacífico medio y en el pacífico en general, donde las comunidades continúan confinadas por parte de las estructuras armadas existentes.



Nos preocupa enormemente porque hoy muchos de esos actores armados están sentados en la mesa de negociación y siguen confinando a la población civil, el caso es que necesitamos que esta comisión, no solamente haga un pronunciamiento, sino que además podamos citar al comisionado de paz, que pudiéramos avanzar en que nos expliquen realmente qué está sucediendo, y sobretodo, sí necesitamos que en el caso del comisionado de paz nos dé explicaciones de qué es lo que está sucediendo en estos territorios. Agradecerle, presidenta, un minuto, pero si quería dejar esa constancia de lo que está pasando y específicamente en territorios como el Cajambre, el Yurumanguí, el Naya, el Micai, entre otros territorios.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor representante, usted está haciendo, está manifestando que se necesita un control político. Entonces, solicitamos, muy respetuosamente que, entonces, genere la proposición para que quede la constancia respectiva. Continúa nuestra representante Dorina Hernández, le damos un minuto y medio.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Dorina Hernández palomino.

Buenos días para todos mis hermanos y hermanas, que somos de la misma descendencia en nuestra lengua palenquera, mi intervención va para decirles que hoy se cumplen 402 años de haber sido ejecutado nuestro gran líder Benkos Biohó en una de las plazas de la ciudad de Cartagena, sabemos que Benkos Biohó fue ese gran líder que vino de Guinness Bissau, que lideró grandes palenques en la costa Caribe y entre ellos el palenque de mi pueblo, palenque de San Basilio, por lo tanto hoy, como comisión legal afro, debemos rendirle ese homenaje a este gran hombre de la talla, incluso más allá de Simón Bolívar, sabemos que en cabeza de Benkos Biohó se firmó el primer acuerdo de paz, que se firmó en todas las américas e hizo que palenque y muchos otros palenques, como el de San Basilio, fuéramos el primer pueblo libre de América, por lo tanto no podríamos dejar pasar en esta comisión, sin conmemorar, sin resaltar, sobre todo el legado del cimarronaje, libertario y de resistencia de Benkos Biohó, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Tiene la palabra el representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala por minuto y medio.

La presidencia concede el uso de la palabra el Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

No, señora presidenta, vuelvo insisto, una moción de procedimiento, en el marco del Plan nacional de desarrollo todas las iniciativas que se están presentando en torno al mejoramiento de vida de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, sería bueno que las conozcamos, hay una comisión accidental de



seguimiento, las estudiemos y una vez las estudiemos podamos concluir cuáles son las mejores y las firmamos de manera conjunta los treinta y uno y las podamos defender como lo que somos, insisto en eso porque veo que se están leyendo y el afán es leer las proposiciones hoy acá y yo creo que lo importante es que podamos adjuntar todas las proposiciones y podamos concluir en unas que las llevemos hasta el final y se conviertan en ley, dejo ahí, señora presidenta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias, señor representante por ese aporte, nosotros ya tenemos organizado o planeado hacer una sesión exclusiva referente al Plan Nacional de Desarrollo, primero, para recibir de ustedes como subcomisión el informe de lo que pudieron recoger, pudieron debatir, y segundo, recoger cada una de las iniciativas de los demás compañeros para que podamos hacer un filtro si ellos lo tienen a bien y mirar cuáles serían los de mayor impacto y que nosotros creamos que sean asertivas y eficaces, que veamos que van a tener prosperidad, porque a pesar de que nosotros tenemos muchas iniciativas importantes para las regiones, nosotros sabemos que algunas no van a ser aprobadas.

Entonces, para que nosotros seamos, digamos, tengamos esa posibilidad de que muchas de las proposiciones que presentan nuestros compañeros sean aprobadas, debemos de ser lapsos en aceptar alguna crítica, alguna crítica constructiva de debate, por qué esta sí, por qué esta no y creo que podemos ganar todos en ese sentido. Entonces, bienvenido su aporte, pero ya lo tenemos previsto y de allí es que yo digo que tratar de buscar un horario o un día que la gente pueda asistir y pueda en realidad dar sus aportes de manera constructiva. Entonces, eso va y ya el coordinador o el secretario van a hacer las citaciones respectivas a la comisión. Tiene la palabra el representante Gersel Luis Pérez Altamiranda, por un minuto.

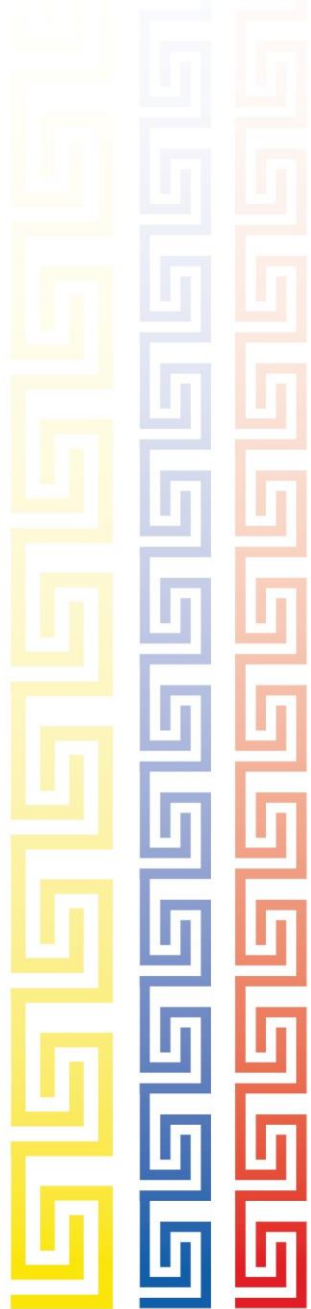
Hace uso de la palabra Honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Ya tenemos un drive, en donde se están montando las proposiciones que están aportando cada uno y lo vamos a compartir para que el señor Coordinador haga lo propio y podamos adjuntarlas todas allí.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Bueno, yo hago una sugerencia que, pese a que el Coordinador haga el anuncio, ustedes traten de enviarla individualmente a cada representante para que lo tenga de manera, digamos exclusiva y no se diga que no pudieron leerlo el grupo, entonces, a la secretaria o a la persona que corresponda por favor mándesela individualmente a cada representante, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el HR. Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Hace uso de la palabra Honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.



Presidenta, muy buenos días, primero excusarme por la llegada tarde, segundo agradecerle a la comisión legal afro que en el día de hoy estaremos radicando el proyecto de Palenque, municipio especial y etnocultural, el cual cuenta hoy con el respaldo de 18 miembros de esta comisión, estaremos radicando en 10 minutos, ojalá y los compañeros y compañeras que se encuentran presente puedan acompañarnos, en honor a Benkos Biohó, como lo dijo la compañera Dorina que hoy cumple o hoy se conmemoran 402 años de su ejecución, yo si quiero pedirle respaldo a esta comisión para que Palenque pueda ser elevado a municipio, primer pueblo libre de América y quien guio América para que hoy también fuera libre, muchísimas gracias, presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor Coordinador, sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, Dr. Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido agotado el orden del día, señora presidenta.

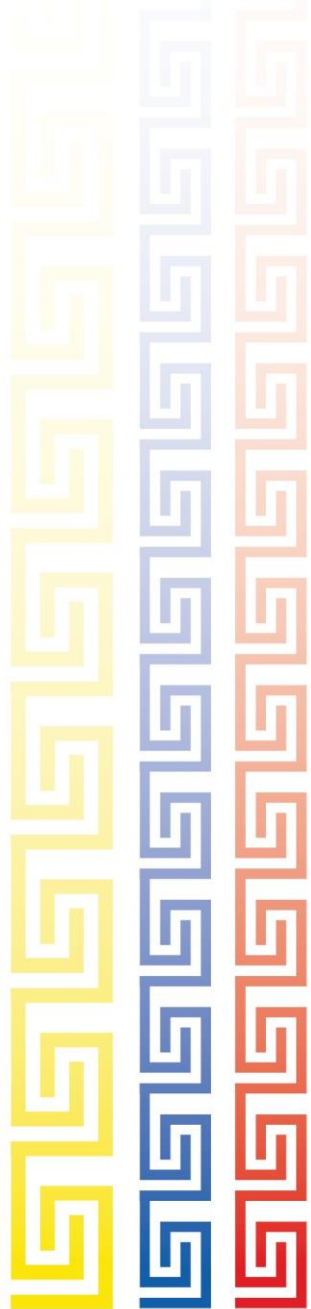
Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Mi compañero Jhony quiere dirigirse a ustedes. Tiene el uso de la palabra el Representantes Jhon Fredi Valencia Caicedo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo.

Gracias, señora presidenta, muy buenos días con todos, primero dar gracias a dios por darnos la oportunidad de estar aquí reunidos, a la mesa directiva y a todos los compañeros, yo me quiero referir a un tema, al Plan de Desarrollo, no, nosotros estamos en la comisión cuarta, comisión económica y nos toca esa dura responsabilidad de analizar esos 300 artículos que tiene el Plan de Desarrollo, más hasta hoy los compañeros representantes y congresistas han presentado 800 proposiciones para artículos nuevos, es un tarea muy dura y una responsabilidad muy grande, pero yo veo que en el Plan de Desarrollo hay una diferenciación negativa acerca de las comunidades negras.

Yo celebro y valoro toda la participación que se le está dando a las comunidades indígenas porque, de ello mi esposa es indígena, me gusta mucho como se le está dando participación en este gobierno a los pueblos indígenas pero también veo con preocupación que nosotros estamos quedando un poco relegados en ese Plan de Desarrollo, miro como en el artículo 292 del Plan de Desarrollo se crea un fondo, se llama un fondo del buen vivir y quiero que lo revisen, dónde se creará ese fondo con un presupuesto específico para atender a las comunidades



indígenas, pero nosotros venimos de los mismos territorios, somos vecinos, somos colegas y no tenemos esa participación, los pueblos y comunidades negras que el gobierno colombiano.

Los gobiernos anteriores tienen una deuda histórica, con nosotros y así sucesivamente, si ustedes revisan el Plan de Desarrollo, nosotros estamos muy relegados.

Entonces, la invitación que yo les hago es que nos sentemos como comisión y elevemos unas dos o tres proposiciones para presentarlas al Gobierno Nacional y que eso llegue a un feliz término, que nosotros nos sintamos bien.

Mire, en el presupuesto que se asigna para las consultas previas, las comunidades indígenas tienen 20 billones para consultas previas, nosotros tenemos 5,9 billones, entonces, a mí realmente como representante de las víctimas del pueblo negro, de las comunidades más azotadas o más discriminadas que tiene Colombia no me parece, no estoy diciendo que no estoy de acuerdo con el Plan de Desarrollo que presenta el doctor Gustavo Petro, estoy de acuerdo pero creo que se puede mejorar y tenemos la responsabilidad nosotros como congresistas es tratar de que haya una diferenciación positiva y más equitativa para los pueblos negros que hoy representamos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

A usted, representante. Le damos la bienvenida a nuestra representante Gilma Díaz, está muy bonita aquí, adornando también esta comisión, no siendo más y agotado el orden del día, me pide la palabra la representante Gilma.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Gilma Díaz Arias.

Presidenta, buenos días, para usted, para toda la mesa directiva y por supuesto a todos los compañeros, primero, señora.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Tiene medio minuto.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Gilma Díaz Arias.

Bueno, está bien, no simplemente quería excusarme, la verdad es que vivo un poco lejos, quise salir lo más temprano que pude, pero ustedes ya conocerán los motivos y de verdad que, pues igual estoy aquí, a decirles y comprometida siempre con la comunidad afro y, pues, más adelante presentaremos una proposición respecto a la invitación que se hizo por medio de los amigos afro del Caquetá, donde desde el 16 al 21 de mayo se celebra afrocaquetenidad, donde queremos obviamente que hagamos una sesión importante, porque todos estos amigos caqueteños afros que están allá, son más de 12000 habitantes que tenemos en el departamento y

queremos que, pues, haya la posibilidad de que tengamos una sesión allá, además de la celebración que tenemos, entonces más adelante estaremos haciendo la proposición, vale, muchas gracias a todos y buen día.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias Representante Gilma, no siendo más queda levantada la sesión por hoy, siendo la 08:33 AM., muchas gracias a todos y muchas gracias a la comisión quinta por habernos colocado a disposición este recinto y todo su equipo, muchas gracias.



ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Presidenta



ELIZABETH JAY - PANG DIAZ
Vicepresidenta



JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador